



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0163-RC
Machachi, 04 de junio de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 03 de junio de 2021, por mayoría,**

De conformidad con lo que establecen el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, 5, 59, 60, 255, 256, 257, 258 del Código Organico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

Resuelve:

“Dar por conocidas las Reformas Presupuestarias Internas del mes de abril y mayo de 2021, contempladas en el Memorando: 2021-098-DFM, de 31 de mayo de 2021, suscrito por la Ing. Ana Almachi, Directora Financiera, que contiene”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA